

La convivencia mirada desde la Pedagogía Social en la formación de maestros(as) como criterio de sostenibilidad y de calidad de vida

John Jairo Zapata Vasco*

Universidad del Atlántico

*“El devenir es ahora cuestionado y lo será para siempre”.
El futuro se llama incertidumbre.*

Morin

La pedagogía está conformada por un conjunto de nociones y prácticas que hablan del conocimiento del hombre, del lenguaje y del maestro, desde donde el conocimiento o saber pedagógico tienen una orientación práctica como es la hacer crecer al hombre como persona íntegra dentro de un desarrollo humano dirigido a la convivencia. De allí entonces que esta mirada cultural de la pedagogía nos lleva a una identidad y necesidad de otros saberes específicos que se han recibido de otras ciencias. El saber es el espacio más amplio y abierto de un conocimiento, es un espacio donde se pueden localizar discursos de muy diferentes niveles; desde los que apenas empiezan a identificar sus objetos y prácticas buscando un campo discursivo particular, hasta aquellos que han logrado sistematicidad, todavía no ligada a criterios formales.

El saber se localiza en un conjunto de objetos originados a partir de prácticas propias o externas a él, tales objetos no son necesariamente científicos. El saber pedagógico nombra objetos como escuela, maestro, niño, contenidos, didácticas, sujetos, etc. Estos pueden permanecer, sufrir mutaciones o desaparecer para dar paso a otras interacciones e interpretaciones.

Para el caso del saber pedagógico, el concepto de saber permite explorar la pedagogía en un entorno escolar y social; con la adopción del término saber para la pedagogía, se busca destacar la movilidad (no ha carecido de ella) que brinda al investigador para desplazarse desde las regiones más sistematizadas hasta los espacios más abiertos que están en permanente intercambio con las ciencias humanas, sociales y otras disciplinas.

La educación debe generar nuevos espacios sociales diferentes a lo que reconocemos como “escuela, colegio, escuela normal y universidad”, estos no son los únicos espacios desde donde se interviene en la educación, encontramos otras instituciones que, al margen de lo escolar cumplen igual papel, podríamos decir que es un compromiso de toda la sociedad, con sus intelectuales, académicos, científicos, pensadores, artistas, políticos e instituciones, fundaciones, directorios, clubes, organismos no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria, la empresa, el sector productivo, entre otros. En suma, es un compromiso de todos.

“La educación del futuro deberá velar porque la idea de unidad de la especie humana no borre la de su diversidad, y que la de su diversidad no borre la de la unidad...comprender lo humano, es comprender su unidad en la diversidad, su diversidad en la unidad. Hay que concebir la unidad de lo múltiple, la multiplicidad del uno. La educación deberá ilustrar este principio de unidad/diversidad en todos los campos”¹

* Profesor Asociado, Universidad del Atlántico, Departamento de Pedagogía. Integrante de los grupos de investigación CEDINEP y GRINPECTRA. Magíster en Docencia, Universidad de Antioquia. Doctor en Pedagogía Social Universidad Central de Barcelona. España social. Agosto de 2003.

1. Morin, Edgar. “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”. UNESCO. Mesa Redonda del Magisterio. Bogotá. 2001. Pág. 57

La educación por sí misma es social, porque está dentro de la comunicación que se representa, se vive y se siente en todos los hechos cotidianos, encasillados en las relaciones sociales, políticas y culturales de la humanidad.

La educación debe entonces irradiar sus contextos y teorías pedagógicas a todos los saberes para poder así explicar su discurso, sus prácticas y su cientificidad. El objeto propio de la Pedagogía, es el análisis crítico de las prácticas sociales educativas que se instituyen como dispositivos sociales escolares y no escolares (educación formal, no formal e informal), el análisis de las políticas sociales, en las que tales prácticas educativas se inscriben y en la elaboración de nuevos modelos de acción social educativa.

A través de la historia, la educación por su papel pasivo entendido sólo en el arte de enseñar, se ha dejado desplazar con cierta complicidad por otros intelectuales y otros discursos, que la llevan ahora a comenzar a salir de la encrucijada, dentro de un proceso amplio de socialización y reconocimiento científico, en una comunidad científica nacional e internacional.

Morin, en *Los siete saberes necesarios para la educación*, propuesta para un desarrollo sostenible desde la UNESCO, plantea la importancia de la educación desde la educabilidad. “Educar para comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad... la comprensión nos pide, por ejemplo, no encerrar, no reducir un ser humano a su crimen, ni siquiera reducirlo a su criminalidad así haya cometido varios crímenes. Como decía Hegel: “El pensamiento abstracto no ve en el asesino más que esta cualidad abstracta (sacada fuera de su contexto) y (destruye) en él, con la ayuda de esta única cualidad, el resto de su humanidad. Si sabemos comprender antes de condenar estaremos en la vía de la humanización de las relaciones humanas.”

Bien sabemos que la escuela no es la única institución educadora. Encontramos educación en todas partes: medios masivos de comunicación, textos y libros, el cine, el arte; las situaciones cotidianas se convierten también en escuela sin reconocimiento social, al maestro se le ha tenido fundamentalmente como el sujeto de la práctica pedagógica, pero en ésta también participan otros sujetos además del alumno; al mismo tiempo la institución y el maestro son objetos de saber.

La educación, y con ella la “escuela”, se constituye en lugar estratégico donde convergen, quiérase o no, todos los discursos de saber y poder que genera la ciencia. La confrontación de

poder aparece cuando estratégicamente comienza la producción o reproducción de un saber en las diferentes reformas (innovaciones, planes y programas) que dicen estar de acuerdo con las necesidades sociales de las poblaciones, mientras que el maestro se convierte en sujeto de discurso que no le pertenece, un invitado de piedra.

Los métodos de investigación social que nos indican cómo lograr conocimientos de una realidad social determinada, no pueden analizarse fuera de las relaciones sociales en las cuales está inserto el trabajo de investigación, el investigador y los investigados.

En toda ciencia existe el problema de los valores para orientar y seleccionar los temas de investigación, proceso que está fuertemente ligado a los valores culturales y políticos de una sociedad; para nuestro caso, los principios que identifican la ciudad educadora se convierten en ejes temáticos de investigación, liderados inicialmente desde la pedagogía social y la animación sociocultural y artística.

La pedagogía social era vista, además, con un enfoque de «moralidad social» sin que sus postulados corrieran la urgencia de ser llevados a la práctica, contrastados y evaluados. De esta manera, la pedagogía social se entendía como una serie de conocimientos y actitudes que era preciso poseer porque proporcionaba una amplia gama de «virtudes sociales» que todo individuo suficientemente formado debiera presentar en sociedad, en aras a una correcta convivencia social.

La acción educativa se envuelve en la dinámica de lo social, proyectándose en cada una de las redes institucionales que le rodean, donde vemos emerger otros discursos reconceptualizados en la pedagogía social.

Entendida así, la pedagogía social venía a constituir una parte de la pedagogía general, aquella parcela que se preocupa de la formación general del individuo, de los aspectos que preparan al sujeto para la vida en sociedad.

Es a partir de los finales de los años sesenta y comienzos de los setenta cuando surge un

cambio importante en la orientación de la pedagogía social, e incluso en su propia denominación. Debido al gran eco que adquieren diversos trabajos relacionados con la sociología y el mundo de la educación (Baudelot - Establet, Bourideu - Passeron, en Francia, Coleman en EEUU, Basil Bernstein en Inglaterra, C. Lerena, Julia Varela España, Freire, en Brasil, Martín en Cuba entre otros), la pedagogía social se nos ofrece como una disciplina en situación total de indigencia científica, lo cual no parece tener presentación en estos tiempos de apogeo de la científicidad.

Mientras tanto, va tomando cada vez más protagonismo la sociología de la educación como herencia de la obsoleta pedagogía social, con una perspectiva totalmente distinta, centrada en los macroproblemas sociales de la educación, en una orientación acorde con los principios científicos vigentes y recogiendo la sensibilidad ante los problemas sociales que surgieron en Europa al final de los setenta.

A finales del siglo XX llegamos a una «*pedagogía social*» que se preocupa y analiza los fenómenos educativos que se dan en la sociedad, por lo cual se encuentra en esa difícil tarea de reconocimiento, también social, de sus sujetos y del discurso que producen las instituciones y sus espacios sociales.

A comienzos de siglo se nos presentan los métodos de investigación cualitativa dentro de la acción educativa participativa que se convierte en un primer paso para asumir nuestra realidad colombiana desde lo social para la convivencia, la tolerancia, la paz, la relación de género, la multiculturalidad; así se convierte la acción escolar cotidiana en el espejo que nos permita vernos a nosotros mismos en el contexto social.

La pedagogía social se convierte en una estrategia para los profesionales en las áreas de sociales y humanidades para que, partiendo de su entorno, su papel e identidad de intelectuales transformativos, asuman el rol que les corresponde frente a lo que hoy está sucediéndonos; una estrategia para que la educación, desde la pedagogía social, trace políticas que acompañen y luchan por el bienestar social de sus alumnos,

padres de familia, y egresados en la construcción de un gran mapa social de la educación.

La Pedagogía Social y los paradigmas

La pedagogía social es la parte de la pedagogía que se ocupa de la educación social, o, en otros términos, es la ciencia de la educación social. Mas por educación social pueden entenderse dos cosas: la socialización del individuo o la atención a las necesidades educativas sociales humanas. Esta duplicidad conceptual hace que haya dos maneras muy distintas de entender la pedagogía social, aunque siempre como ramas de la pedagogía especial.

Esta es la manera clásica de entender la pedagogía social: basándose en que el hombre es un ser social, destinado a vivir en sociedad, se pretende atenderlo en su desarrollo para que vaya adaptándose, adecuadamente, a las exigencias de la vida en comunidad.

La educación como instrumento de socialización, es el puente tendido entre dos orillas: individuo y sociedad. La dirección lógica en la que se recorre ese puente origina dos disciplinas distintas:

- 1) En el sentido de la sociedad al individuo (estudio de lo que la sociedad ofrece al individuo), que da lugar a la sociología de la educación;
- 2) En el sentido del individuo a la sociedad (estudio de lo que el individuo ha de ofrecer a la sociedad), que da lugar a la pedagogía social.

El concepto de socialización, por tratarse de un proceso desencadenado y cuidado por toda clase de sociedades humanas, ha sido muy trabajado, especialmente por los sociólogos. En esta perspectiva, la socialización consiste en el aprendizaje de la cultura que se realiza en el seno de un grupo. Pero en la pedagogía social, la socialización se considera en un sentido normativo, es decir, como un quehacer que ha de regularse debidamente para que se logre de modo satisfactorio. Abarca distintos ámbitos: desde las relaciones personales, la integración a la vida social, no sólo en el plano laboral, sino también en lo comunitario y en lo político. Se trata de formar en los individuos sentimientos y las actitudes sociales, y una conciencia de solidaridad con todos los hombres y los pueblos, así como una disposición particular a cooperar.

Este concepto que acabamos de ver no es el mismo adoptado en Alemania. Desde hace 80 años, época en que surgió en dicho país la pedagogía social, por obra de P. Natorp, se la

considera como el estudio del modo de atender las necesidades educativas de la sociedad en un sentido humano: educación de adultos, alfabetización, cuidado de la infancia abandonada, apoyo a la juventud marginada o desocupada, agrupaciones juveniles, campos de trabajo para jóvenes, empleo cultural y colectivo del tiempo libre, orientación familiar y profesional, etcétera. Para lograrlo se cuenta con instituciones propias que tienen que ver con la beneficencia y la política social. Su campo de aplicación va desde terrenos de comportamiento que podríamos llamar normal, a otros que se caracterizan por la anomia. Según K. Mollerhauer, los conceptos fundamentales de la pedagogía social son los de adaptación, reeducación, acomodación a los cambios y novedades, crisis, ayuda y protección, capacidad de valerse por sí mismo, asistencia a la juventud y a la infancia, consejo, grupo, hogar y comunidad.²

El análisis de cuál es el objeto de estudio de la pedagogía social como campo de conocimiento teórico y práctica educativa, dará como resultado una concepción distinta del mismo, según sea la orientación y los presupuestos utilizados. Los paradigmas son estructuras de racionalidad, marcos de referencia en los que se inspiran diversas corrientes, tendencias u orientaciones pedagógicas, que permiten organizar, de modo amplio, diversos elementos, métodos, teorías y puntos de vista múltiples con el fin de darles sistematización y explicación. Para Habermas, el conocimiento que producimos y obtenemos a través de diversos procedimientos responde a tres intereses primarios: el técnico, el práctico y el emancipatorio. A estos tres niveles cognoscitivos irreducibles corresponden tres tipos de ciencias o disciplinas.

“En el ejercicio de las ciencias empírico-analíticas interviene un interés técnico del conocimiento; en el ejercicio de las ciencias histórico-hermenéutico interviene un interés práctico del conocimiento y en el ejercicio de las ciencias orientadas hacia la crítica interviene aquel interés emancipatorio del conocimiento” (Habermas)

Epistemología y antropología filosófica van estrechamente unidas en la presentación que Habermas hace de los intereses constitutivos del conocimiento (Berstein). Ésta es una de las dimensiones más importantes de la obra de Habermas, quien ha contribuido ampliamente a la fundamentación de las disciplinas de índole social y educativa.

La consideración diversa entre teoría y praxis según los paradigmas dominantes, se implica en el ámbito de la pedagogía

social, como disciplina pedagógica que es, pero también como campo de conocimiento teórico y práctica educativa que supone. Si bajo el criterio paradigmático puede hablarse de una pedagogía social de carácter empírico-analítico o racional-tecnológico, de una pedagogía social de carácter hermenéutico-simbólico y de una pedagogía social de carácter crítico-emancipatorio, lo que se ofrece sólo son pinceladas, reflexiones que intentan presentar los distintos y amplios modos actuales de interpretar la educación, como prueba provechosa del multiperspectivismo que existe en el área de las ciencias de la educación.³

La convivencia

Desde que Hamurabi escribió su Código (1730-1685 a.C.) con el propósito de “hacer brillar la justicia para impedir al poderoso hacer mal a los débiles”, hasta la formulación oficial de las Naciones Unidas en 1948, se fue creando la necesidad de establecer normas consensuales para regular los conflictos de la convivencia social. El debate sobre la formación ciudadana fundada en los derechos humanos, contribuye a la comprensión de la visión humanista que está implícita en ellos y promueve en el seno de la sociedad el desarrollo de las tendencias necesarias para lograrlo.

Lo anterior implica la búsqueda de la forma de vivir en sociedad desde la perspectiva de los derechos humanos y de la manera de viabilizar estos derechos a partir de la formación valórica de los ciudadanos para una sana convivencia, que redunde en el bienestar general de sus comunidades. Y en esa adaptación a las nuevas circunstancias que nos presenta la modernización de la sociedad bajo el impulso combinado de la industrialización, la urbanización y la globalización de los mercados y las comunicaciones, preservando a la vez el sentido del bienestar general, aparecen siempre los valores esenciales de la convivencia humana, la identidad de los grupos y las naciones, un orden público

2. Quintana Cabanas, José. M. “Los aspectos sociales de la educación”. En: Sanvisens. A. “Introducción a la pedagogía” Barcanova. Temas Universitarios. Barcelona.

3. Saez, Juan. “El debate teoría praxis en ciencias de la educación y su repercusión en pedagogía social” EN: Revista Pedagogía Social. No 3. 1988. Pág. 18

de responsabilidades compartidas, un correcto ejercicio de las libertades y la disciplina social requerida para el desarrollo y el despliegue de la creatividad.

Etimológicamente el origen de la palabra convivencia es *con-vivere*, que significa “vivir en compañía de otros”, “cohabitar”. El concepto de convivencia da cuenta de un fenómeno propio aunque no exclusivo del ser humano: el convivir o el vivir con. La existencia humana se lleva a cabo inexorablemente dentro de este contexto, en razón de nuestra ausencia de autosuficiencia. La autonomía será siempre para el ser humano una utopía, la cual perseguimos y buscamos, pero que nos es inalcanzable a causa de nuestra esencia fracturada y limitada.

Como señala Humberto Maturana, el despliegue de lo humano no es posible sino en la convivencia, pues en ella se da el acto inicial constitutivo del lenguaje mediante el cual comenzamos a transitar desde lo puramente animal o instintivo hacia lo humano, volitivo e intencional, es decir, hacia grados crecientes de libertad. Y aquí es donde surge la paradoja: para liberarnos de nuestra condición instintiva, de nuestras pasiones o pulsiones incontrolables, debemos transitar a través de la convivencia, aprendiendo con otros a autolimitarnos para poder así alcanzar mayores grados de libertad tanto personal como colectiva. Vale decir que la existencia del límite es la condición a partir de la cual, podemos desarrollar el control sobre nosotros mismos. También nos permite operativizar nuestro existir a través de un propósito que nos conduzca hacia laguna dirección, en algún sentido. Y es justamente este elemento restrictivo y liberador a la vez, el que hace posible que comencemos a ejercer nuestra voluntad y libertad, es decir, nuestro albedrío. No es posible, por tanto, sin este aspecto restrictivo que nos impone la “convivencia”, que lo humano pueda constituirse. *

La sociología define la sociedad como un conjunto de individuos entre los cuales existen relaciones organizadas y regidas por una autoridad. Pero como dice Edgar Morin, la sociedad

es algo más: “Nuestra sociedad moderna es una mezcla de coacciones exteriores...y de tendencias interiores unificadoras”. En otras palabras, en nuestra sociedad coexiste un tejido social de intereses económicos y técnicos que oponen y asocian al mismo tiempo a sus miembros junto a los aspectos de comunidad, que otorgan a esa sociedad un cierto sentido mítico. Estado, leyes, policía, padres, cultura, historia, moral costumbres, etc., ejercen la función de coacciones exteriores y de tendencias interiores unificadoras.

En realidad, una sociedad es un grupo de personas de mentalidad análoga. Pertenecer a una sociedad supone tener una misma historia y recuerdos similares, haber experimentado unas mismas sensaciones, haber tenido experiencias parecidas, haber sido educado dentro de estructuras pedagógicas similares, y tener las mismas o parecidas posibilidades de futuro.

Cada pueblo o sociedad tienen una constitución mental fija como lo pueden ser sus características anatómicas. Es decir, no se es de un grupo, pueblo o ciudad por decreto ni tampoco por expediente administrativo. Al contrario, se es de un grupo, de un pueblo o de una ciudad por haber convivido en una cultura y haber sentido la impronta de una determinada educación. A través de la comunicación y la cultura tomamos conciencia de las cosas y gracias a la educación adquirimos los valores, por ejemplo de la competitividad o de la solidaridad, del egoísmo o del compañerismo, del individualismo o del respeto a las diferencias.

Para Morin “La cultura esta constituida por el conjunto de los saberes, saber-hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos, que se transmiten de generación en generación, se reproducen en cada individuo, controlan la existencia de la sociedad y mantienen la complejidad psicológica y social. No hay sociedad humana, arcaica o moderna que no tenga cultura, pero cada cultura es singular. Así, siempre hay la cultura en las culturas, pero la cultura no existe sino a través de las culturas...la cultura mantiene la identidad humana en lo que tiene de específico, las culturas mantienen las identidades sociales en lo que ellas tienen de específico”.

En nuestras sociedades complejas, la educación es responsabilidad de toda la sociedad. Es resultado de las instituciones y de las formas de relación. Los políticos son principalmente educadores, decía Platón, la ley es un factor educativo, las ciudades posibilitan o limitan la educación de sus ciudadanos y la economía tiene más influencia pedagógica que la misma

* Elizalde, A y Patricia Donoso. “Formación en la cultura ciudadana”. Chile. EN: Memorias Primer seminario de formación artística y cultural Ministerio de Cultura. Colombia. Bogotá. 2000. Págs. 159-175

escuela o la política social. Las relaciones, la cultura, el deporte y los espectáculos son también factores pedagógicos. Y los medios de comunicación inciden en cualquiera de nuestros educandos tanto o más que el sistema escolar.

La educación ha visto notablemente ensanchado el ámbito de sus competencias y, lo que es más importante, ha dejado de ser patrimonio de la escuela. En efecto, un importante objetivo de la educación es adquirir las competencias sociales necesarias para la adaptación y el éxito social. Pero la adquisición de toda competencia social comporta forzosamente tres cosas: primero, pertenecer al grupo; segundo, ser valorado, ser apreciado, ser tenido en cuenta por el grupo; y tercero tener la oportunidad de contribuir, de ayudar a la mejora del grupo. En ello radica la importancia de la educación.

De todo lo anterior se desprende que sería una imperdonable irresponsabilidad pensar que el futuro de la educación es un problema a discutir sólo entre pedagogos o educadores. En nuestra sociedad hablar de educación es referirse a la política, a la salud, al ocio, a la economía, al trabajo, a la producción y a la socialización. Sería una puerilidad, pues, dar una solución exclusivamente pedagógica a un problema cuya esencia es político-social, la educación es una función de toda la sociedad.

En el prólogo que Paul Natorp escribiera para su conocida obra "Pedagogía Social", decía que ésta se refería no sólo a la educación en sus formas tradicionales y a la educación individual, sino a la educación del hombre que vive en la comunidad, de ahí que la pedagogía social como ciencia social, bebiera del derecho, de la política y de la economía. La comunidad es, según Natorp, el referente de toda acción educativa; otros pioneros la relacionaban, principalmente, con la política y la prevención, algo que en España experimentó un significativo desarrollo a través de la institución libre de enseñanza de autores como Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos, María de Maezt y posteriormente Ruiz Amado y Luzuriaga.

La educación social debe ser contextualizada y explicada en función de factores tan diversos como lo social, lo político, las formas de cultura predominantes, la situación económica y la realidad educativa del momento. La educación social concebida como adaptación, como socialización, como recurso para la adquisición de competencias sociales, como acción frente a la inadaptación social, como formación política del ciudadano, como factor de prevención, control y cambio social, como trabajo social educativo, como generadora de nuevas demandas sociales.⁴

Frente a la inadaptación y marginación social se debería educar para la participación social, lo que supone incidir, en primer lugar, en las estructuras cognitivas y afectivas del sujeto. El reto actual de la educación social es iniciar a los ciudadanos en el repertorio conductual, y esto exige introducir cambios en el seno de la familia, en las relaciones con los coetáneos y en la institución escolar. Sin olvidar, por supuesto, la transmisión de las habilidades sociales necesarias en las relaciones laborales, y la generación de actitudes positivas frente a la cultura y a las subculturas. De no hacerlo así, la educación social se mantendrá dentro de un diseño o paradigma tradicional, alejado de las auténticas necesidades de los ciudadanos.

La identidad es la fuente que da sentido a nuestra vida en sociedad, ¿qué sucede cuando para muchos de los ciudadanos existe una pluralidad de identidades? En principio, tal pluralidad puede ser una fuente de conflictos. Las instituciones educativas y sociales pretenden construir, interiorizar y dar sentido a las identidades, pero sólo se convierten en auténtica identidad cuando interiorizan. Muchas de las acciones educativas escolares y sociales dirigidas a los ciudadanos procedentes de otras culturas son de resultados dudosos porque, generalmente, la construcción de la identidad se genera a partir de las relaciones de poder. Si el ser humano no es dueño íntimo de su identidad, sino que ésta le viene, le adviene del exterior, la educación social no puede tener lugar y conduce al marginamiento.

Una intervención educativa respetuosa con la identidad de los educandos, debe contemplar la identidad legitimadora (introducida por las instituciones dominantes), la identidad de resistencia (generada por los ciudadanos que perciben que su identidad de origen se considera devaluada frente a la identidad legitimadora), y la identidad de proyectos (resultado de la cultura de origen que, en contacto con las otras iden-

4. Véase PETRUS, Antonio. (1998). Concepto de educación social en: Pedagogía social. Ariel. Educación. Barcelona. Pág. 9-39

tidades, dan sentido a la construcción de una nueva identidad).⁵

Para las personas que proceden de otras culturas e intentan construir una nueva identidad, es importantísimo no sentirse obligadas a renunciar a su cultura de origen; de otra manera, la “educación intercultural” se convierte en una expresión, no en una realidad. La educación social está obligada a iniciar toda acción intercultural a partir de un supuesto previo: el respeto a la cultura de origen del ciudadano. Si queremos poner freno a la actual tendencia a la desigualdad y a la polarización social, pensamos que sólo cabe una estrategia: las políticas públicas. Y dentro de ellas tendrá cada día mayor protagonismo la educación social, principalmente si ésta es capaz de detectar correctamente las necesidades de todos aquellos que se ven obligados a construir una nueva “identidad”.

Pensemos, por ejemplo, en los medios de comunicación, en el deporte, la convivencia, el conflicto, en la violencia, entre otros; espacios todos ellos de vital importancia en nuestra sociedad y a los que por miopía pedagógica la educación no ha aportado una reflexión y menos una intervención. Algunos de estos temas podrán parecer poco importantes en comparación con otros; el deporte pudiera parecer un tema “débil” en comparación con los espacios de educación especializada. Pero como decía Albert Camus recordado sus años de futbolista en Argelia, “lo mejor que sé sobre moral y las obligaciones de los hombres se lo debo al fútbol”⁶ El deporte, como rasgo distintivo del hombre, es un factor de prevención social, un recurso de integración y una de las actividades más socializadoras si se sabe diseñar correctamente.

Sin entrar en la discusión acerca de si nuestra época es especialmente conflictiva o violenta, o si por el contrario la representación y el

espectáculo del conflicto y de la violencia siempre han gozado de aceptación popular, lo cierto es que la educación no puede ser concebida fuera de la sociedad. Y donde aparece la vida social se da el conflicto.

Según las orientaciones de la Unión Europea, el pilar de la educación del siglo XXI ha de ser “Aprender a vivir juntos” (Jack Delors: *La educación encierra un tesoro*). Para la UNESCO en sus políticas educativas de desarrollo sostenible, los cuatro pilares básicos de la educación serían: Aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. Edgar Morin (*Los siete saberes necesarios para la educación*)⁷ dice que para la educación del futuro es necesario enseñar: la condición humana, la identidad terrenal, la comprensión y la ética del género humano. Es decir, la educación ha de facilitar a los ciudadanos las competencias sociales necesarias para descubrir la realidad y los derechos del otro, así como capacitarles para la participación en proyectos comunes.

La educación social nos llama a reflexionar acerca de la “intervención”, a preguntarse dónde la realiza y por qué lo hace de una manera y no de otra y, lo que es más importante, debe incidir en las causas de los problemas para prevenirlos.

Los sistemas educativos deben formar “personas capaces de evolucionar, de adaptarse a un mundo en rápida mutación y de dominar cambios”⁸. Para conseguirlo, para alcanzar una correcta y completa formación de nuestros ciudadanos, es preciso recurrir a la coordinación de todos los agentes formativos; pensemos en hacer una educación cooperativa, dialógica y social, sólo así lograremos esa completa educación. Así lo dice la Ley General de Educación (artículo 8) cuando piensa en el maestro formador de ciudadanos(as), para lo cual el Estado debe velar porque éste tenga una formación deontológica en valores humanos que promueva la idoneidad ética, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia

En cierta ocasión preguntaron a un juez qué espacios de la educación eran legalmente derechos humanos. Su respuesta fue inteligente y acertada: Está muy claro. Son los que se definen en nuestra Constitución” (ver Constitución Nacional, 1991). Algunos de los propósitos de nuestra Carta Magna de

5. Dado que la identidad es siempre un problema relacionado con el poder, Manuel Castell, en la obra *El poder de la identidad*, de la trilogía publicada en 1997-1998 con el título genérico de *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. (Alianza Editorial. Madrid), diferencia tres formas de construir identidad: identidad legitimadora, identidad de resistencia e identidad de proyecto

6. SAVATER, Fernando. (1995): *Diccionario Filosófico*. Planeta. Barcelona. Pág.99

7. MORIN, Edgar. “ *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*”. Ed. Magisterio. UNESCO. Bogotá. 1999

8. Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones UNESCO. Madrid.

navegación del país, resultado de una consulta popular y constituyente, nos prospectan a ver la educación colombiana como un compromiso de todos, se hace un llamado a la participación, a la libertad de cátedra y de enseñanza, a participar de la democracia y lo más importante, al desarrollo de la autonomía. Estos retos no fueron asimilados en la década final del convulsionado siglo XX ni en el inicio del siglo XXI, lleno de incertidumbres, incluida la globalización y las nuevas tecnologías.

La propuesta de la pedagogía social requiere de todos los intelectuales, de todas las instituciones, del Estado, para cerrar filas alrededor de un proyecto interinstitucional e interdisciplinario que nos conduzca a la construcción del proyecto de nación que demanda la Constitución Nacional.

Imaginarnos la construcción y demarcación de un Mapa Social donde encontramos otros subcampos como son: el científico social, con sus proyectos dirigidos al bienestar general de la humanidad; el cultural, con sus cotidianas manifestaciones del arte y la literatura e identidad cultural; el político con sus líderes y partidos con planes, proyectos y programas dirigidos al bienestar, la convivencia pacífica y seguridad social de todos sus ciudadanos; y finalmente el de la comunicación, con todos los medios tecnológicos de información y expresión que se pueden ver, oír y leer y que llegan a las grandes multitudes, confirmando o rechazando lo que la educación hace en relación con lo social.

El campo de lo social alrededor de la educación, está dirigido a indagar por las causas de los problemas sociales que se generan por la convivencia y los conflictos que allí se originan, buscando interiorizarlos, socializándolos para comprenderlos y buscarles posibles soluciones, aunando esfuerzos y optimizando los recursos intelectuales, físicos, económicos, culturales y políticos de la región y el país.

La educación, al igual que la generación y el uso social de los conocimientos, está llamada a expresar una nueva relación entre el desarrollo y la democracia.⁹ Debe operar como elemento de articulación entre ambos, en función de la participación ciudadana y del crecimiento económico. Si miramos nuestra época desde la perspectiva cultural y social, es posible comprobar que en la actualidad el clima de la

convivencia social está siendo progresivamente atravesado por nuevas incertidumbres.

La pedagogía ciudadana para la convivencia y el conflicto social debe ser, desde esta perspectiva, un saber sobre la construcción de posibilidades a partir de incertidumbres, no como un texto total, donde lo central de su saber-hacer esté en la constitución plural de sujetos, en la elaboración de acuerdos éticos producidos en conversaciones cada vez más integradoras, y en la “vieja” idea de que la mejor educación es aquella que amplía las libertades, forma para la autonomía, hace emerger un pensamiento crítico y hace del enseñar y aprender un diálogo creativo, de emociones y razones, de intuiciones y argumentos, de palabras y silencios, de frustraciones y esperanzas, de resistencias y afirmaciones¹⁰.

Mas por educación social pueden entenderse dos cosas: la socialización del individuo o la atención a las necesidades educativas sociales y humanas. Veamos un caso para que lo interpretemos desde la socialización del individuo: La División de Salud de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, publicó en 1993 un documento que contiene importantes directrices para el desarrollo e implementación de lo que ellos denominaron programas en “Habilidades para vivir”, donde se definen como aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que permita enfrentar eficazmente las exigencias y los retos de la vida diaria para una sana convivencia, las siguientes:

- “Capacidad de tomar decisiones: nos ayuda a manejar constructivamente las decisiones respecto a nuestras vidas.
- Habilidad para resolver problemas: nos permite enfrentar de forma constructiva los problemas de nuestras vidas.

9. Para Morin la democracia no puede definirse de manera simple. La soberanía del pueblo ciudadano comprende al mismo tiempo la autolimitación de esta soberanía por la obediencia a las leyes y el traspaso de la soberanía a los elegidos. La democracia comprende al mismo tiempo la autolimitación del poder estatal por la separación de los poderes, la garantía de los derechos individuales y la protección de la vida privada, necesita del consenso de la mayoría de los ciudadanos y el respeto de las reglas democráticas.

10. Osorio, Jorge y Adolfo Castillo. *Dimensiones educativas de la construcción de ciudadanía; hacia una educación ciudadana latinoamericana*. EN: América Latina entre el desencanto y la desesperanza. EZE. Santafé de Bogotá. 1997

- Pensamiento creativo: contribuye en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
- Pensamiento crítico: habilidad para analizar información y experiencias de manera objetiva.
- Comunicación efectiva: capacidad de expresarnos, tanto en forma verbal como no verbal y de manera apropiada con nuestra cultura y las situaciones que se nos presentan.
- Habilidad para las relaciones interpersonales: nos ayuda a relacionarnos en forma positiva con las personas con quienes interactuamos. Destreza necesaria para iniciar y mantener relaciones amistosas que son importantes para nuestro bienestar mental y social.
- Conocimiento de sí mismo: Reconocimiento de nosotros mismos, de nuestro carácter y debilidades, gustos y disgustos.
- Capacidad de establecer empatía: Capacidad de imaginar cómo es la vida para otra persona aún en una situación con la que no estamos familiarizados.
- Habilidad para manejar las tensiones: Nos ayuda a reconocer las fuentes de estrés y sus efectos en nuestras vidas.

La combinación del conocimiento, habilidades (existentes o recientemente adquiridas), actitudes positivas y valores nuevos o reforzados, pueden promover un comportamiento sano.

Las habilidades para vivir nos permiten convertir el conocimiento, lo que sabemos y las actitudes y valores, - lo que pensamos/sentimos/creemos - en habilidades reales; es decir, el “qué hacer y cómo hacerlo”¹¹.

Para Morin, la convivencia desde la tolerancia es todo un reto que se debe mirar desde este mundo globalizado como un compromiso de toda la humanidad: “La verdadera tolerancia no es indiferente a las ideas o escepticismos generalizados; ésta supone una convicción, una

fe, una elección ética y al mismo tiempo la aceptación de la expresión de las ideas, convicciones, elecciones contrarias a las nuestras. La tolerancia supone un sufrimiento al soportar la expresión de ideas negativas o, según nosotros nefastas, y una voluntad de asumir este sufrimiento. La tolerancia vale, claro está, para las ideas, no para los insultos, agresiones o actos homicidas. Debemos ligar la ética de la comprensión entre las personas con la ética de la era planetaria que no cesa de mundializar la comprensión. La única y verdadera mundialización que estaría al servicio del género humano es la de la comprensión, de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”¹²

Finalmente, desde el imaginario escolar en la formación de maestros(as) alrededor de la convivencia y del conflicto con una mirada de la pedagogía social, hacemos un llamado para que nos atrevamos a abrir entonces esta caja de Pandora. Ha llegado el momento de reclutar las esperanzas y los sueños de la educación social para las nuevas generaciones. Ello se logra cuando, como corresponde a los intelectuales, seamos capaces de expresar, denunciar y confrontar lo que sucede a nuestro alrededor y de presentar propuestas y acciones mejoradoras. Así lo espera la Constitución Colombiana de 1991 y sus leyes reglamentarias, la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior y la Ley 114 de 1994 que regula la educación preescolar, básica y media.

Bibliografía

DELORS, J. (1996): La educación encierra un tesoro. Santillana. Ediciones UNESCO. Madrid.

MORIN, Edgar.”Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”. UNESCO. Mesa Redonda del Magisterio. Bogotá. 2001. Pág. 57

OSORIO, Jorge y CASTILLO Adolfo. ”Dimensiones educativas de la construcción de ciudadanía; hacia una educación ciudadana latinoamericana”. EN: América Latina entre el desencanto y la desesperanza. EZE. Santafé de Bogotá.1997

PETRUS, Antonio. (1998). Concepto de educación social. EN: Pedagogía social. Ariel. Educación. Barcelona. Págs. 9-39

11. Prevención, resolución y negociación pacífica de conflictos. Alto Comisionado para la Paz y la Convivencia. Presidencia de la República. Bogotá. 2003

12. Morin. Op. C.

QUINTANA Cabanas, José. M. "Los aspectos sociales de la educación". En: Sanvisens A. "Introducción a la pedagogía." Barcanova. Temas Universitarios. Barcelona.

SAEZ, Juan. "El debate teoría praxis en ciencias de la educación y su repercusión en pedagogía social" EN: Revista Pedagogía Social. No 3. 1988. Pág. 18

Elizalde, A y Patricia Donoso" Formación en la cultura ciudadana". Chile. EN: Memorias Primer seminario de formación artística y cultural. Ministerio de cultura. Colombia. Bogota. 2000. Págs. 159-175

SAVATER, Fernando. (1995): Diccionario Filológico. Planeta. Barcelona. Pág.99



POSLECTURA:

Alternativas a la pedagogía La profesión de Educación Social en España*

Arturo Ballesteros Leiner**

Universidad Pedagógica Nacional de México

La profesión de la Educación Social surge en España como resultado del cambio social experimentado por su transición a la democracia. De ahí que el perfil delineado para la nueva disciplina siga la idea de que la formación profesional debe orientarse, principalmente, al servicio directo de las personas en un ámbito específico y, en un contexto más amplio, estar dirigidas a la atención de la ciudadanía. Esta experiencia es atractiva para países como el nuestro, que comenzamos a vivir procesos de transición y cambio en distintos aspectos, a los cuales la renovación de los perfiles profesionales no debería ser ajena.

En España, la profesión de "educador social" resulta de la convergencia de tres tradiciones ocupacionales: la Animación Socio-cultural, la Educación de Adultos y la Educación especializada. Así, el nuevo ámbito profesional resulta de la confluencia que se da a partir de: 1) el perfil eminentemente práctico en el actuar profesional, 2) como resultado de un proceso democratizador en el ámbito social, y 3) como una salida al efecto "desprofesionalizador" que se deriva de una excesiva fragmentación de las profesiones sociales.¹

La educación social no debe entenderse sólo como una determinada práctica que pudiera tener por objetivo apoyar en la socialización de la infancia, la instrucción o formación de las personas y grupos, la conservación, mejora o transformación de los valores e idearios de las comunidades, servir de enlace con las instituciones que atienden problemas de salud, educación, seguridad jurídica, etc. Se entiende más bien como una profesión que permite la conjunción entre lo social y educativo; en esta medida su nivel de operación va más allá del que le corresponde a las profesiones sociales y a las educativas, es decir alude a la articulación de dos ejes: el social y el educativo. En este sentido, autores como Sáez (1993)² sostienen que la profesión se apoya fundamentalmente en dos principios:

- La Educación Social como profesión social, remite preferentemente a una situación de derecho democrático y a ciertas aspiraciones de justicia social, y

* Tomado de: www.campusmilenio.com con autorización del director y del autor.

** Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional de México. Miembro del grupo de investigación de la sociología de las profesiones de la Asociación Internacional de la Sociología. Estudios de doctorado en sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. aballesl@upn.mx

1. "Las profesiones sociales: la educación social en perspectiva" en Sáez Carreras, J., Sánchez Martínez M., Svensson Lenart "Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro"; Diego Marín editor, España 2003. Pp.349

2. Sáez, J. (coord.): "El educador social". Murcia: secretariado de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1993.